

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LEÓN

COMPETICIONES ESCOLARES DE ATLETISMO 2016/2017

PISTA AIRE LIBRE INDIVIDUAL Y POR EQUIPOS (Estadio Hispánico)

- 1ª Jornada: 4 de febrero
- 2ª Jornada: 11 de marzo
- 3ª Jornada: 18 de marzo
- 4ª Jornada: 29 de abril

PISTA AIRE LIBRE INDIVIDUAL Y COMBINADAS (Estadio Hispánico)

- 1ª Jornada: 21 de abril
- 2ª Jornada: 12 de mayo

- *Cto. Provincial Individual y por Equipos Alevín, Infantil y Cadete: 6 de mayo de 2017. Estadio Hispánico-León – (Organiza Diputación)*
- *Cto. Autonómico Infantil y Cadete Individual y de Centros escolares: 20 de mayo (en Soria – Organiza la Junta de Castilla y León)*

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LEÓN

DEPORTE ESCOLAR 2016/2017

ATLETISMO EN PISTA DE AIRE LIBRE EQUIPOS, COMBINADAS E INDIVIDUAL

REGLAMENTO DE LA COMPETICIÓN

1.- CATEGORÍAS Y EDAD

ALEVÍN masculino y femenino	(nacidos en los años 06 y 07)
INFANTIL masculino y femenino	(nacidos en los años 04 y 05)
CADETE masculino y femenino	(nacidos en los años 02 y 03)
JUVENIL masculino y femenino	(nacidos en los años 00 y 01)

2.- PARTICIPANTES

Podrán participar escolares de la provincia de León inscritos en la aplicación informática DEBA de la Junta de Castilla y León (<https://servicios.jcyl.es/deb2>). Las inscripciones se podrán realizar a través de cualquiera de las entidades participantes admitidas en la Orden CYT/591/2016, de 8 de junio, presentando la correspondiente Hoja de Inscripción.

La participación en el Programa de Juegos Escolares 2016-17 del Ayuntamiento de León tendrá lugar fundamentalmente a través de los **Centros Escolares** del municipio de León.

3.- DOCUMENTACIÓN E INSCRIPCIÓN

Todos los escolares que deseen participar deberán estar inscritos en la aplicación informática DEBA en la correspondiente entidad y modalidad deportiva por la que van a participar. Además, para cumplir con el Protocolo sobre la cobertura del riesgo deportivo de los participantes en el Programa de Deporte en Edad Escolar de Castilla y León para el curso 2016-17, los responsables del grupo (delegados, técnicos o monitores) deberán llevar a las jornadas a las que deseen asistir el **formulario de asistencia sanitaria** por cada deportista, técnico, entrenador y delegado, pudiendo solicitarse por la Organización en cualquier momento.

4.- INSCRIPCIONES

Los Centros Escolares participantes presentarán, en la Delegación Leonesa de Atletismo la inscripción general en la que se relacionará el nombre, apellidos, año de nacimiento, entidad con la que participa y centro escolar en el que está matriculado. Si

una vez comenzada ésta (cuando se haya disputado alguna jornada) algún atleta deseara incorporarse a la competición bastará con facilitar los datos correspondientes en las Escuelas Deportivas Municipales, margarita.ramos@aytoleon.es o en la Delegación de Atletismo, antes de las 18:00 horas del miércoles inmediato anterior al día de competición. Horario: lunes y miércoles de 16:00 a 18:00 horas. Teléfono: 987071356 y correo electrónico: delegacionleonesaatletismo@hotmail.com

Las inscripciones para cada competición se realizarán el mismo día, de forma que, 15 minutos antes del comienzo de cada carrera o concurso del calendario correspondiente a la jornada, los atletas que vayan a participar en esa prueba se presentarán en ella provistos del impreso facilitado por la organización en el que figurará, además, de los datos del atleta, la prueba en la que participará.

5.- DORSALES

4.1.- A cada participante se le asignará un dorsal (con el mismo número) para toda la campaña de deporte escolar válido para todo el curso escolar (pista de invierno, campo a través y pista de aire libre).

4.2.- Si un participante perdiera el dorsal tendrá que confeccionarse, por su cuenta, otro de características similares.

4.3.- El dorsal irá colocado en el pecho de los atletas y sujeto a la camiseta con cuatro imperdibles de forma que se pueda ver claramente. Cada participante deberá llevar sus propios imperdibles.

6.- COMPETICIÓN

6.1.- La competición se llevará a cabo como sigue:

Cuatro Jornadas de EQUIPOS DE CENTROS ESCOLARES, de acuerdo con lo determinado en el ANEXO I.

6.- CALENDARIO Y ORDEN DE PRUEBAS

6.1.- Las pruebas darán **comienzo a las 11:00 horas las Jornadas de Pruebas Combinadas y las de Pruebas por Equipos** y todas ellas se celebrarán en las instalaciones del Estadio Hispánico, en las siguientes fechas:

DÍA /MES	JORNADAS	
4- II	1 ^a	PRUEBAS POR EQUIPOS – 1
11- III	2 ^a	PRUEBAS POR EQUIPOS – 2
18 - III	3 ^a	PRUEBAS POR EQUIPOS – 3
21 - IV	4 ^a	PRUEBAS COMBINADAS – 1
29 – IV	5 ^a	PRUEBAS POR EQUIPOS – 4
12 - V	6 ^a	PRUEBAS COMBINADAS – 2

6.2.- Para cada jornada se confeccionará el correspondiente orden de pruebas. En función del número de participantes las categorías cadete y juvenil competirán juntas aunque sus clasificaciones serán separadas.

7.- NORMAS GENERALES

7.1. - Los atletas se presentarán en la prueba con la suficiente antelación donde entregarán al juez la hoja de participación.

7.2.- En altura el listón se situará inicialmente

ALEVÍN MASCULINO	0,90 m	ALEVÍN FEMENINO	0,80 m
INFANTIL MASCULINO	1,05 m	INFANTIL FEMENINO	0,95 m
CADETE MASCULINO	1,15 m	CADETE FEMENINO	1,05 m
JUVENIL MASCULINO	1,15 m	JUVENIL FEMENINO	1,05 m

7.3.- En las pruebas combinadas las alturas iniciales serán 5 cm más bajas que las del apartado 7.2, siendo la cadencia de subida del listón de 5 cm en 5 cm hasta que quede un participante.

7.4.- En pértiga el listón se situará inicialmente

INFANTIL MASCULINO	1,50 m	INFANTIL FEMENINO	1,50 m
CADETE MASCULINO	1,50 m	CADETE FEMENINO	1,50 m
JUVENIL MASCULINO	1,50 m.	JUVENIL FEMENINO	1,50 m.

7.5.- En la prueba de pértiga la cadencia de subida del listón será de 10 en 10 centímetros hasta que quede un participante.

7.6.- En los concursos, excepto en los saltos verticales, si el número de participantes fuera superior a 20 (pruebas de una sola categoría) o a 30 (cuando compitan atletas de más de una categoría) se realizarán 2 intentos, pasando a la mejora los 8 primeros con mejor marca válida (pruebas de una sola categoría); que dispondrán de otros tres intentos, o cuando haya más de una categoría compitiendo simultáneamente los 4 primeros con mejor marca válida de cada categoría.

7.7.- La prueba de vallas de la categoría alevín tanto masculino como femenino será con vallas de 0,60 metros de altura y la distancia a la primera valla desde la salida 11,00 metros, entre cada valla desde la 1ª hasta la 6ª la distancia es de 7,00 m. y desde la 6ª a la meta 14.00 metros.

La prueba de 80 m.v. infantil masculina perteneciente a la competición por equipos se celebrará con la altura de vallas a 0,76 mts.

7.8.- El acceso a la zona de competición (zona de carreras, concursos y césped del interior) está limitada a los atletas que se encuentren compitiendo en ese momento. No se permitirá el acceso a esta zona al resto de atletas, monitores ni otros acompañantes que no hayan recibido el correspondiente permiso de la organización.

Las reclamaciones se realizarán verbalmente al juez árbitro de la prueba hasta 30 minutos después de publicados los resultados oficiales. Solo se tendrán en cuenta las reclamaciones efectuadas por el propio atleta afectado o por su monitor debidamente acreditado.

7.9.- Podrán tomar parte en las pruebas alevines los atletas benjamines nacidos en el año 2007 en ambas categorías, femenina y masculina pero únicamente en 60 ml., 60 mv., longitud, altura, peso, vórtex y relevos.

8.0.- En las pruebas de marcha de categoría alevín cuando un atleta reciba 3 tarjetas rojas se añadirá un tiempo de penalización de 30 segundos a su tiempo oficial. Cuando un atleta infrinja obviamente el artículo 230.1 podrá ser descalificado por el Juez Jefe de marcha directamente.

8.1.- El artículo 162.7 del reglamento de la IAAF no será aplicado en la categoría alevín. En esta categoría se aplicará la siguiente redacción:

“Cualquier atleta responsable de una salida falsa será advertido. Solamente se permitirá una salida falsa por carrera sin la descalificación del (o de los) atleta/s responsable/s de la salida falsa. Cualquier atleta/s responsable/s de posteriores salidas falsas en la carrera será/n descalificado/s”.

8.2.- De las normas no recogidas en este Reglamento se estará en lo dispuesto en el Reglamento de la Federación Territorial de Castilla y León, R.F.E.A. y de la I.A.A.F. para las competiciones en pista.

León, enero de 2017

ANEXO I PRUEBAS POR EQUIPOS

1.- Se realizarán CUATRO jornadas de Pruebas por Equipos para las categorías Alevín , Infantil y Cadete (DOS PARA CADA UNA DE ELLAS), siendo Individual el resto de las jornadas en esas categorías y la categoría Juvenil en todas.

2.- El programa que se desarrollará en cada jornada será el siguiente:

	ALEVÍN		INFANTIL		CADETE		JUVENIL	
	MASC.	FEMEN.	MASC.	FEMEN.	MASC.	FEMEN.	MASC.	FEMEN.
P	60 m.l.	60 m.l.	60 m.l.	60 m.l.	60 ml.	60 ml.	60 ml.	60 ml.
R	500 m.l.	500 m.l.	220 m.v.	220 m.v.	300 m.l.	300 m.l.	LONGITUD	LONGITUD
I	1 km M.	1 km M.	LONGIT.	LONGIT.	5 km.marcha	3 km.marcha	DISCO	DISCO
M	LONGIT.	LONGIT.	TRIPLE	TRIPLE	TRIPLE	TRIPLE	TRIPLE	TRIPLE
E	ALTURA	ALTURA	DISCO	DISCO	DISCO	DISCO	5 km.marcha	5/3 km.marcha
R	PESO	PESO	3 km.marcha	3 km.marcha	LONGITUD	LONGITUD		
A	PELOTA	PELOTA						
A	Rel 4X60	Rel 4x60						
S	60 m.l.	60 m.l.	80 m.l.	80 m.l.	100 ml.	100 ml.	100 ml.	100 ml.
E	60 m.v.	60 m.v.	1.000 m.l.	1.000 m.l.	100 mv.	100 mv.	110 mv.	100 mv.
J	1000 ml.	1000 ml.	80 m.v.	80 m.v.	1000 ml.	1000 ml.	800 ml.	800 ml.
G	LONGIT.	LONGIT.	LONGIT.	LONGIT.	ALTURA	ALTURA	JABALINA	JABALINA
O	PESO	PESO	ALTURA	ALTURA	LONGITUD	LONGITUD	ALTURA	ALTURA
U			PESO	PESO	PESO	PESO		
R			JABALINA	JABALINA	DISCO	DISCO		
N			Rel 4X80	Rel 4X80	4 X 100 ML.	4 X 100 ML.		
N	60 m.l.	60 m.l.	80 m.l.	80 m.l.	100 ml.	100 ml.	100 ml.	100 ml.
D	500 m.l.	500 m.l.	500 m.l.	500 m.l.	300 mv.	300 mv.	3000 ml.	3000 ml.
A	60 m.v.	60 m.v.	3 km.mar.	3 km.mar.	3000 ml.	3000 ml.	5 km.marcha	5/3 km.marcha
D	LONGIT.	LONGIT.	220 m.v.	220 m.v.	3 km.marcha	3 km.marcha	MARTILLO	MARTILLO
A	ALTURA	ALTURA	3000 ml.	3000 ml.	PÉRTIGA	PÉRTIGA	LONGITUD	LONGITUD
A	PESO	PESO	LONGIT.	LONGIT.	LONGIT.	LONGIT.	PÉRTIGA	PÉRTIGA
D	VORTEX	VORTEX	PÉRTIGA	PÉRTIGA	MARTILLO	MARTILLO		
A	Rel 4X60	Rel 4x60	MARTILLO	MARTILLO				
C	60 m.l.	60 m.l.	150 m.l.	150 m.l.	100 ml.	100 ml.	200 ml.	200 ml.
U	1 km M.	1 km M.	1.000 m.l.	1.000 m.l.	100 mv.	100 mv.	110 mv.	100 mv.
J	ALTURA	ALTURA	80 m.v.	80 m.v.	1000 ml.	1000 ml.	JABALINA	JABALINA
A	VORTEX	VORTEX	LONGIT.	LONGIT.	ALTURA	ALTURA	TRIPLE	TRIPLE
O			ALTURA	ALTURA	LONGITUD	LONGITUD	DISCO	DISCO
R			PESO	PESO	PESO	PESO		
R			JABALINA	JABALINA	JABALINA	JABALINA		
T			Rel 4X80	Rel 4X80	4 X 100 ML.	4 X 100 ML.		

3.- Cada Centro podrá participar con los equipos que desee dejando bien claro a que equipo pertenece cada uno (A, B , C, ...). De no hacerlo así el atleta no puntuará en ningún caso para la clasificación por equipos.

Los equipos estarán formados por un máximo de OCHO atletas. Cada equipo del Centro Escolar podrá presentar un máximo de DOS atletas por prueba, y cada atleta podrá participar como máximo en DOS pruebas y el relevo.

4.- En las jornadas individuales los alevines e infantiles podrán participar en DOS pruebas (dos carreras o una carrera y un concurso) además de en el relevo, y los de categorías cadete y juvenil lo podrán hacer en TRES pruebas.

5.- La clasificación por equipos de cada jornada se realizará según el siguiente criterio:

5.1.- Se tendrá en cuenta, en cada prueba, sólo al primer clasificado de cada equipo.

5.2.- La clasificación será por puntos eliminándose la prueba con peor puntuación incluso si ésta es 0 puntos.

5.3.- Para poder clasificar por equipos será necesario cubrir, al menos con un atleta, todas menos en una de las pruebas de la jornada. El monitor o delegado deberá cumplimentar y entregar la hoja de composición de los equipos en secretaría antes del comienzo de las pruebas.

5.4.- Aquellos Centros Escolares que, como recoge el punto 3, inscribiera a más de ocho atletas y no indique al comenzar la jornada los que formarán parte del equipo, a la hora de hacer la clasificación se tendrá en cuenta el último clasificado en la prueba en que se haya dado tal circunstancia.

5.5.- La composición de los equipos de relevos deberán estar en posesión de la secretaría hasta media hora antes del comienzo de la primera prueba de relevos del programa.

5.6.- Las pruebas de equipo podrán ser modificadas en función del reglamento de competición del Campeonato autonómico de Centros Escolares.

ANEXO II PRUEBAS COMBINADAS

1.- Se realizarán dos jornadas de Pruebas Combinadas y darán comienzo a las 18:00 horas.

2.- Las pruebas combinadas de las categorías alevín e infantil están en negrita y son:

- TRIATHLÓN en la categoría Alevín.
- TETRATHLÓN en la categoría Infantil.

El resto de las pruebas de estas categorías serán individuales y en las categorías Cadete y Juvenil la competición siempre será individual.

3.- Las pruebas que se desarrollarán serán las siguientes y según el orden:

	ALEVÍN MASC. Y FEMEN.	INFANTIL MASC. Y FEMEN.	CADETE MASC. Y FEMEN.	JUVENIL MASC. Y FEMEN.
	60 m.v	60 ml.	60 ml.	60 ml.
PRIMERA	ALTURA	150 ml.	300 ml.	400 ml.
JORNADA	500 ml.	500 ml.	TRIPLE	TRIPLE
		LONGITUD	JABALINA	JABALINA
		JABALINA		
	500 ml.	80 m.v.	100 ml.	100 ml.
SEGUNDA	60 ml.	LONGITUD	100 m.vallas	110/100 m. vallas
JORNADA	PELOTA	PESO	LONGITUD	LONGITUD
	LONGITUD	80 m.l.	ALTURA	ALTURA

4.- Cada Centro podrá inscribir, como máximo, a OCHO atletas en cada categoría. La Delegación Provincial podrá autorizar a los Centros, con inscripción muy numerosa, a participar, previa solicitud, con un número mayor de escolares. En ningún caso los Centros podrán presentar dos o más equipos.

5.- En pruebas individuales cada atleta podrá participar como máximo en dos de las pruebas programadas excepto en las categorías cadetes y juveniles que podrán tomar parte en tres,

6.- La prueba de 80 m.v. infantil masculina perteneciente a la combinada se celebrará con la altura de vallas a 0,76 mts. Excepcionalmente en la jornada 1ª de combinadas, dentro de la combinada infantil masculina, se dará a elegir a los atletas la posibilidad de realizar el 80 mv. con las vallas a 0.76 mts. o a 0.84 mts. de altura.

León, enero de 2017